

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

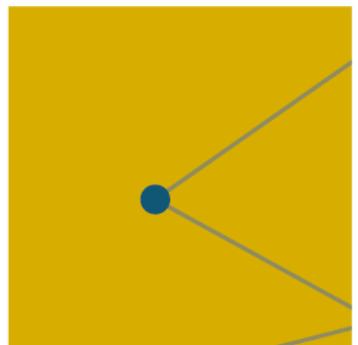
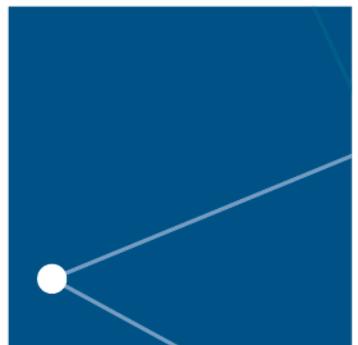
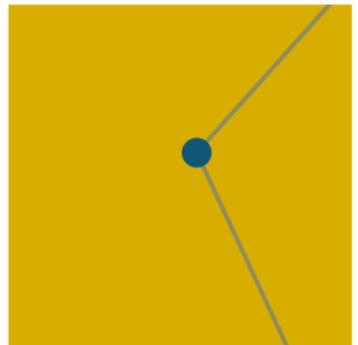
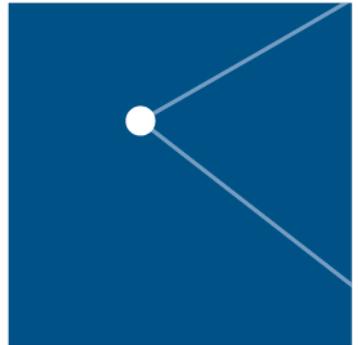
**PLAN DE TRABAJO PARA LA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

**2022-2026**

**BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ**  
**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2022**





“La pandemia actual ha hecho más evidentes las múltiples e inaceptables formas de desigualdad y violencia que padecen nuestras sociedades. Pero también ha dejado en claro el papel crucial del conocimiento científico y humanístico para explicar, comprender y atender los males que nos aquejan.”  
(Graue Wiechers, 2020a, p. 5)



## Índice

Presentación .....	5
Introducción.....	7
Diagnóstico .....	8
Contexto Internacional.....	8
Contexto Nacional .....	9
Contexto Institucional.....	10
La Escuela Nacional Preparatoria: de sus Orígenes a Nuestros Días.....	12
Comunidad Estudiantil.....	13
Personal Académico.....	16
Planes y Programas de Estudios .....	17
Misión de la ENP .....	17
Visión de la ENP.....	18
Programas Estratégicos .....	19
1. Desarrollo Integral de las y los Estudiantes .....	19
1.1. Formación Académica .....	20
1.2. Programa para la Atención Diferenciada .....	21
1.3. Programa de Atención a la Salud Física y Mental.....	22
1.4. Programa de Apoyo al Egreso .....	23
2. Profesionalización de la Docencia .....	24
2.1. Formación y Actualización Docente.....	25
2.2. Investigación para la Docencia .....	26
2.3. Gestión para la Docencia.....	27
3. Implementación y Desarrollo Curricular .....	28
3.1. Planes y Programas de Estudio.....	29
3.2. Metodologías Didácticas.....	29
4. Evaluación Educativa .....	31



4.1. Evaluación del y para el Aprendizaje .....	31
4.2. Evaluación Docente.....	32
4.3. Evaluación Curricular.....	33
4.4. Evaluación de Programas, Proyectos y Actividades de la ENP.....	34
5. Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y Educación Libre de Violencia .....	35
5.1. Formación de la Comunidad Preparatoriana en Tema de Igualdad de Género.....	35
5.2. Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's) .....	36
6. Difusión y Extensión de la Cultura .....	37
6.1. Difusión y Extensión de la Cultura .....	37
6.2. Programa Editorial .....	38
7. Seguridad y Prevención de Riesgos .....	40
7.1. Prevención de Riesgos.....	40
7.2. Seguridad .....	41
8. Gestión Institucional e Infraestructura.....	43
8.1. Gestión Administrativa .....	43
8.2. Infraestructura Académica .....	44
8.3. Instalaciones y Equipos .....	45
Logros Esperados .....	47
Justificación Personal.....	50
Referencias .....	52



## Presentación

Este plan de trabajo considera los ejes y proyectos del *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* [PDI 2019-2023] (Graue Wiechers, 2020a), en lo que toca a la transformación del bachillerato de la UNAM y al trayecto que ha de seguir la formación de la comunidad universitaria para dar respuesta a las transformaciones y problemas del entorno actual. Asimismo, se basa en la experiencia lograda al frente de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, durante el periodo 2018-2022, pero también en el balance de los proyectos y programas desarrollados en este plazo, en las áreas de mejora advertidas y en los comentarios, observaciones y sugerencias que las y los preparatorianos han expresado con la intención de consolidar la calidad de la formación que brinda la ENP y las tareas inherentes que realiza, en un contexto como el que nos ha tocado vivir.

Como entidad emblemática de la educación media superior en México, y del bachillerato universitario, la ENP reconoce de antemano la ineludible tarea de fortalecer la educación escolar en cualquier modalidad e impulsar, adaptar o adoptar, según sea el caso, las medidas e iniciativas de mediano y largo plazo, que permitan conformar un escenario educativo más efectivo, inclusivo y resiliente, capaz de fomentar el conocimiento científico y humanístico, además de las habilidades, destrezas, actitudes y valores para analizar, explicar y afrontar los cambios y problemas que nos aquejan, con miras a la construcción de futuros escenarios deseables para la humanidad.

La sociedad en general transita por una transformación constante y el reto de hacer frente a los problemas de su devenir. Al ser parte de ésta, la Universidad refleja semejante dinámica y continúa orientando sus planes y proyectos para “contribuir a la construcción de una sociedad más justa, participativa y comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de todas las mexicanas y los mexicanos.” (Graue Wiechers, 2020a, p. 5)

En el ámbito social, es un imperativo nacional y mundial el que las instituciones educativas coadyuven a combatir toda forma de violencia, a promover la igualdad de género y la inclusión, así como las mismas oportunidades y la no discriminación en el ámbito educativo, laboral, económico y político. Semejante reto, más evidente por los efectos de la pandemia COVID-19, nos obliga a renovar la misión educativa de la ENP y su compromiso por brindar una formación integral y propedéutica que permita a su comunidad estudiantil actuar con sentido crítico y responsabilidad social en la comprensión de su entorno, la toma de decisiones y la solución de problemas, en beneficio de sí misma y de la sociedad en general.

Aún más, la pandemia situó a la ENP, igual que a otras instituciones educativas de formación presencial a nivel mundial, en un inédito trayecto de formación a distancia emergente alrededor del cual se han gestado numerosas reflexiones, experiencias y prospectivas acerca de temas tan



diversos como el potencial de las tecnologías digitales en apoyo a la formación presencial, las brechas digitales y cognitivas del alumnado y el profesorado, la formación híbrida, las estrategias didácticas y de evaluación posibles, los retos por afrontar de vuelta a la presencialidad y los futuros de la educación, entre otros no menos importantes. Esta situación ha abierto un abanico de posibilidades y oportunidades de mejora para la innovación de la docencia en la ENP, la renovación de planes y programas de estudio, el manejo de datos, la modernización de la infraestructura académica, además de otras vías para fortalecer la participación amplia y efectiva de la comunidad preparatoriana en el desarrollo de habilidades digitales para el aprendizaje y la enseñanza, que consoliden la calidad educativa de la ENP y que al mismo tiempo contribuyan a subsanar las dificultades advertidas y las que podrían suscitarse de vuelta a la presencialidad en las aulas.

La calidad de la formación integral, humanista y propedéutica que brinda la ENP, el liderazgo que ha representado por casi 155 años de historia en el ámbito de la educación media superior, así como su pertenencia a la UNAM, conforman el núcleo de su existencia. Reforzarlo y adecuarlo a los cambios y demandas del contexto actual implica reconocer sus fortalezas, atender las oportunidades de mejora y refrendar sus fines educativos, de modo que enfrente los desafíos del presente y los del futuro que se vislumbran con un renovado eje de conocimientos científicos y humanísticos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en un marco de respeto a la diversidad, tolerancia, convivencia y autonomía, con la participación responsable y consciente de su comunidad preparatoriana.

Con la perspectiva hasta aquí enunciada, el presente plan de trabajo establece los programas estratégicos, subprogramas y líneas de acción como una alternativa para resignificar las funciones docentes de la ENP y el papel que tienen la investigación educativa y la difusión de la cultura en tal sentido, de cara al contexto actual, considerando que la calidad educativa requiere que la docencia, los planes y programas de estudio, la infraestructura académica y la gestión escolar garanticen el logro de la formación integral, humanista y propedéutica en correlación con las necesidades individuales y sociales de las y los alumnos preparatorianos.



## Introducción

El presente Plan de trabajo 2022-2026 propone los programas, subprogramas y líneas de acción que guiarán el quehacer de la ENP durante dicho periodo, al asumir la Dirección General de esta institución. Además de considerar el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, presentado por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Enrique Graue Wiechers, toma en cuenta las características, necesidades y problemas coyunturales del entorno mundial, nacional e institucional como el marco necesario para establecer los retos y oportunidades que representan y, en consecuencia, las alternativas que permitan consolidar la calidad educativa en Iniciación Universitaria, el Bachillerato y los Estudios Técnicos Especializados de la ENP mediante la innovación o mejora de las áreas, recursos y servicios que sean pertinentes, sin perder de vista la formación que requiere el alumnado, la misión educativa y el compromiso que su comunidad en general tiene y ha tenido con la docencia.

De acuerdo con lo anteriormente dicho, el Plan de trabajo 2022-2026 se compone de cuatro bloques, con referencia a los aspectos siguientes:

- a) el contexto mundial, nacional e institucional;
- b) el entorno de la ENP, especialmente en relación con el estudiantado, el profesorado y, los planes y programas de estudio;
- c) la misión y visión educativas de la ENP;
- d) los programas estratégicos, subprogramas y líneas de acción

La calidad educativa que la ENP se propone consolidar, con base en este Plan de trabajo, de cara al contexto actual y los escenarios futuros deseables, requiere de la articulación de proyectos y acciones que coadyuven a la resignificación de la formación integral, humanista y propedéutica que se espera fomentar en el alumnado, así como de los elementos curriculares que la condicionan, incluido el ámbito de la investigación, la cultura, la gestión escolar y la administración eficaz de la infraestructura. Así, este plan de trabajo incluye los siguientes programas estratégicos:

1. Desarrollo integral de las y los estudiantes
2. Profesionalización de la docencia
3. Implementación y desarrollo curricular
4. Evaluación educativa
5. Igualdad de género, inclusión, diversidad y educación libre de violencia
6. Difusión y extensión de la cultura
7. Seguridad y prevención de riesgos
8. Gestión institucional e infraestructura



## Diagnóstico

### Contexto Internacional

Las generaciones de hoy en día somos testigos de la dimensión mundial que tienen los fenómenos como la interdependencia económica, la lucha por las libertades y los derechos humanos, la información y comunicación digital, el desarrollo científico-tecnológico, la automatización de los procesos, y muchos otros más que nos obligan a comprender su complejidad, para reconocer las oportunidades que representan, pero también para hacer frente a los problemas que generan, tales como las desigualdades, el extremismo de las luchas por el poder, las alteraciones de la conducta, los dilemas éticos y bioéticos, el agotamiento de los recursos naturales, el acelerado cambio climático, las incertidumbres acerca del futuro y, más recientemente, los riesgos sanitarios como el de la pandemia por COVID-19.

Organismos mundiales y nacionales, además de expertos encargados de las políticas educativas, han apostado y apuestan aún por el desarrollo de aprendizajes y la construcción de conocimientos como las vías posibles para la comprensión y transformación del mundo en que vivimos, en beneficio de la humanidad y el planeta. Por ejemplo, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al aprobar en 2015 los 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se propusieron “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con la idea de contribuir a la reducción de las desigualdades, lograr una vida más saludable y sostenible, fomentar la tolerancia y crear sociedades más pacíficas.

Desafortunadamente, los resultados no han sido los esperados y menos aún por los estragos de la pandemia de COVID-19, principalmente entre la población con difíciles condiciones socioeconómicas. En este sentido, y de acuerdo con el *Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020* (ONU, 2020), se agravaron las desigualdades y las situaciones de pobreza, desempleo, matrimonio infantil y violencia contra mujeres y niñas, así como la carga de trabajo doméstico para las mujeres. Además, la formación a distancia estuvo fuera del alcance de muchos, por la falta de acceso a computadoras e internet.

Ante semejante situación coyuntural, que ha implicado un retroceso en términos de educación inclusiva, equitativa y con calidad, el informe mundial *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*, avalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), reconoce la urgente necesidad de “reparar las injusticias del pasado”, “cambiar el rumbo de la humanidad” y “salvar el planeta de nuevas alteraciones”, confiando en que la educación sea el medio para lograrlo. En tal sentido, hace



un llamado para que los enfoques pedagógicos, los planes de estudio, el desarrollo profesional de los docentes, la investigación para la educación y el sistema escolar, se conformen de tal manera que contribuyan efectivamente a reconstruir la relación entre las personas, con el planeta y con la tecnología, para forjar un mundo pacífico, justo y sostenible.

## Contexto Nacional

Para dar respuesta al contexto del siglo XXI y a las particularidades del devenir nacional, los órganos e instituciones encargadas de la política educativa en México han puesto en marcha diversos proyectos y líneas de trabajo para ajustar las prácticas educativas de acuerdo con las circunstancias y necesidades del país, pero también con los estándares y tendencias educativas internacionales, dados los fenómenos mundiales que intervienen en su desarrollo.

En relación con la enseñanza media superior, nivel donde se ubica la ENP, en 2008 se puso en marcha la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) a partir de la cual se estableció el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y el Marco Curricular Común (MCC). En este último, destaca el planteamiento de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales básicas, con la finalidad de articular los perfiles de egreso de los planes y programas de las diversas opciones de bachillerato en el país, sin poner en riesgo su identidad, misión o autonomía.

La RIEMS marcó el inicio de otras acciones más en el SNB, las cuales ahora están bajo un proceso de revisión en el marco del Plan 0-23 y la Nueva Escuela Mexicana (NEM), convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Es así que se ha convocado a la revisión y el rediseño del MCC, por considerar que prevalece aún el reto de elevar la calidad educativa y con inclusión, el de superar el abandono escolar en el bachillerato y el de lograr que los contenidos curriculares tomen en cuenta la diversidad de identidades, perspectivas y culturas que caracterizan al país.

En respuesta a la convocatoria de la SEP, la Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES (RNEMS) ha analizado la propuesta para el rediseño del MCC, a la luz de las tendencias educativas concernientes al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje; al rol del docente como facilitador, guía y modelo; a las tecnologías orientadas al aprendizaje; a la educación híbrida para el aprendizaje en ambientes diversificados; a la vinculación entre los bachilleratos, universidades y comunidad en general; a la formación integral para el desarrollo de habilidades y destrezas para la vida, el trabajo y el bienestar físico, emocional y social, además de las capacidades para el emprendimiento, la innovación y la creatividad (RNEMS, 2021). Tras el análisis realizado, la RNEMS reconoce que:



Los jóvenes requieren de una formación que les permita ser ciudadanos responsables en sus acciones, empáticos, resilientes, conscientes del cuidado y preservación del medio ambiente y la naturaleza, con valores éticos y sociales, con la capacidad de decidir y analizar, con pensamiento crítico y flexible, consciente de los efectos de sus decisiones; todo ello encaminado a incorporarse al campo laboral o continuar con sus estudios profesionales. (RNEMS, 2021, p. 15)

Además, la RNEMS destaca el sentido que tienen para tal efecto el desarrollo de las habilidades matemáticas, la comprensión lectora y la habilidad verbal, el aprendizaje de un segundo idioma, el desarrollo de aptitudes metacognitivas y socioemocionales, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la formación artística y para la sostenibilidad, la conciencia social e histórica, las habilidades digitales, el cuidado personal integral y la formación en valores. Asimismo, asume que se requiere de la profesionalización y revaloración de las y los docentes como agentes de cambio, de la resignificación de los planes y programas de estudio, el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, la definición de aprendizajes esenciales, la evaluación educativa continua y la participación conjunta de docentes, directivos y comunidades escolares, además de otras acciones vinculadas al desarrollo curricular.

El rediseño del MCC se está generando en un contexto nacional en el que la pandemia dejó ver retos y limitaciones a los que se enfrentan las instituciones educativas de todos los niveles para lograr la calidad educativa. Por ejemplo: la pobreza del 43.9% de la población, el rezago educativo del 19.2% y las brechas digitales, pues apenas el 44.2% de los hogares cuentan con equipo de cómputo y el 60.6% con acceso a internet, según datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información (INEGI, 2020). Aún más, la pandemia agravó la violencia familiar que aumentó en un 5.3%, además de que más de 1 millón de mujeres detuvieron sus estudios en el ciclo escolar 2020-2021 y el trabajo no remunerado aumentó tres veces para las mujeres con niños de menos de 6 años (INEGI, 2022). En relación con esta situación habría que considerar, también, la consecuente agudización de las brechas cognitivas y las dificultades de aprendizaje y enseñanza e, incluso, las inherentes al desarrollo curricular tales como la saturación de contenidos temáticos o la relativa efectividad de las estrategias didácticas para promover el aprendizaje activo y autónomo.

### **Contexto Institucional**

La sociedad en general transita por una transformación constante y el reto de hacer frente a su devenir. Al ser parte de la sociedad, la Universidad refleja su cambiante complejidad, problemas e



incertidumbres. Asume que sus planes y proyectos están encaminados a contribuir a la construcción de una sociedad más justa, participativa y comprometida. Muestra de ello son las líneas de trabajo que ha establecido en respuesta a las demandas de grupos universitarios por una comunidad libre de violencia y con igualdad de género. Así, destacan la modificación del Estatuto General para aplicar sanciones por violencia de género; la modificación a la legislación para establecer la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género; la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género; además de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's).

En el marco de la pandemia, la UNAM dispuso la dotación de equipos de cómputo y conectividad a las y los alumnos de escasos recursos, dado que durante el ciclo escolar 2020-2021 siete de cada diez estudiantes de primer ingreso a la UNAM provenían de familias de bajos ingresos, el 8.2% de estudiantes no tenían acceso a internet desde casa y el 16.6% no contaba con una computadora (Graue Wiechers, 2021). La medida se concretó mediante la Beca Conectividad UNAM que implicó la entrega de más de 17,000 módems para estudiantes, 2654 para docentes, así como de 25,000 tabletas; también se instalaron 22 centros PC Puma. En el mismo orden, se puso a disposición de la comunidad académica plataformas y herramientas como *Zoom*, *Moodle*, *Webex*, entre otras, y se ofertaron cursos, talleres y diplomados sobre elaboración de aulas virtuales, edición de video, educación virtual, elaboración de exámenes, evaluación en modalidades a distancia, etc.; y, finalmente, para las y los estudiantes, se enriquecieron y pusieron a disposición las colecciones digitales de las bibliotecas, se crearon aulas modelo, repositorios y recursos de aprendizaje.

Otras respuestas de la Universidad a las demandas del contexto se concretan en los ejes estratégicos que contiene el *PDI 2019-2023* para garantizar la cobertura y calidad educativa; conformar una comunidad universitaria igualitaria, con valores, saludable y sustentable; fortalecer la vida académica, la investigación y la innovación; promover y extender la cultura, así como el vínculo con otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional y mundial.

Ante las inéditas circunstancias relacionadas con la pandemia, el *PDI 2019-2023* plantea también el desafío de implementar “nuevos modelos para relacionarnos, de idear estrategias para continuar nuestros quehaceres, de adecuarnos y de construir una nueva realidad en nuestras tareas cotidianas”, con la perspectiva de que los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad presencial, “continuarán evolucionando en modelos mixtos y transformándose rápida y asertivamente sin que esto conlleve a la pérdida de la valiosa vida comunitaria en la Universidad.”

Hoy, como nunca, se confirma que la creación del conocimiento requiere una visión y planeación de largo aliento, cuyo fin es la toma de decisiones oportunas y puntuales para



brindar soluciones sostenibles para el beneficio de la sociedad. Para esto, se necesita del libre intercambio de ideas, de la crítica constructiva, de la generación y utilización de información, de la evaluación de las propuestas y del reconocimiento de las realidades sociales sin descalificaciones ni prejuicios. (Graue Wiechers, 2020a, p. 5).

### **La Escuela Nacional Preparatoria: de sus Orígenes a Nuestros Días**

La UNAM cuenta actualmente con dos subsistemas de bachillerato presenciales: la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; además de un subsistema a distancia: el B@UNAM. En cuanto a sus planes y programas de estudio, la ENP se distingue por sustentar tres planes: el del ciclo de Iniciación Universitaria (equivalente al último ciclo de formación básica en el Sistema Educativo Nacional), el del Bachillerato y el de los Estudios Técnicos Especializados. Cabe mencionar que, a nivel nacional, alrededor de 200 preparatorias incorporadas a la UNAM imparten el nivel de educación media superior con base en el Plan de estudios del Bachillerato de la ENP.

En lo que toca a su población, la Escuela Nacional Preparatoria, en el ciclo escolar 2021-2022, estuvo conformada por 2052 estudiantes de Iniciación Universitaria; 48,444 estudiantes de bachillerato; 2772 docentes; 151 técnicas y técnicos académicos; 2416 trabajadores administrativos; y 229 funcionarios; en suma, una comunidad preparatoriana de más de 55,000 integrantes. Se trata de un presente cuyos orígenes se remiten al 2 de diciembre de 1867, cuando el presidente Benito Juárez expidió la *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*, por la que se fundó la Escuela Nacional Preparatoria y cuyas clases iniciaron el 3 de febrero de 1868, con una matrícula de novecientos estudiantes, doscientos de los cuales eran internos en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso, instalaciones de la ENP hasta 1980.

La fundación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), inserta en el proyecto liberal de la época, marcó una nueva época en la historia educativa de nuestro país, al constituirse en el eje rector de la formación laica, integral, propedéutica, adecuada para la vida que pretendía alcanzar, con base en la educación, la estabilidad, la unidad nacional y el desarrollo del país en esa época. La enseñanza teórico-práctica y la impartición de asignaturas científicas y humanísticas en la ENP representaban la posibilidad para lograrlo.

Más tarde, en 1910, al ser incorporada a la recién fundada Universidad Nacional, la ENP no sólo ratificó su misión formativa y propedéutica, también legó a la Universidad sus postulados filosóficos y educativos, convirtiéndose en una de sus principales simientes. En este escenario, la ENP reforzó sus nexos con la historia educativa del país y con la Universidad conservando las

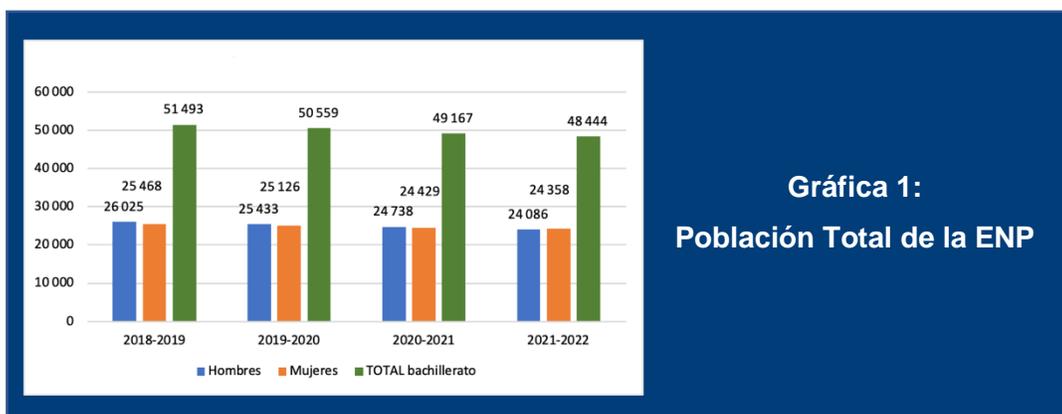


raíces de su vocación y misión. Incluso, en el trayecto del siglo XX, amplió sus sedes en la Ciudad de México para atender la demanda educativa de una creciente población de la Zona Metropolitana y el Valle de México: el Plantel 1 “Gabino Barreda” (1980), en la alcaldía de Xochimilco; el Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto” (1978) en Iztacalco; el Plantel 3 “Justo Sierra” (1980) en la Gustavo A. Madero; el Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera” (1964) en la Miguel Hidalgo; el Plantel 5 “José Vasconcelos” (1955) en Tlalpan; el Plantel 6 “Antonio Caso” (1964) en Coyoacán; el Plantel 7 “Ezequiel A. Chávez” (1964) en la Venustiano Carranza; el Plantel 8 “Miguel E. Schulz” (1965) en Álvaro Obregón; y el Plantel 9 “Pedro de Alba” (1965) en la Gustavo A. Madero; y las instalaciones de la Dirección General (1980) en la Benito Juárez.

En el siglo XXI, la ENP ha redoblado sus esfuerzos por estar a la vanguardia del bachillerato mexicano al actualizar sus programas de estudio y plantear líneas de acción para renovar e impulsar su esencia como institución dedicada a la formación integral y propedéutica, situando al alumno en el centro del proceso educativo. En su mirada hacia el futuro, y plantada en las circunstancias del presente, la ENP asume el reto de consolidar la calidad de la formación que brinda, para que sus estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el contexto institucional, nacional y mundial demandan.

### Comunidad Estudiantil

En los últimos cuatro años la ENP ha atendido un promedio de 16,000 alumnas y alumnos de primer ingreso a bachillerato, 672 alumnas y alumnos a Iniciación Universitaria y 33,500 alumnas y alumnos de reingreso, lo que da en promedio una comunidad de alrededor de 49,000 estudiantes. De la misma manera, durante los últimos cuatro años, la comunidad, por sexo biológico, se ha mantenido en promedio estable, con casi un 50% de alumnas y alumnos (ver *Gráfica 1*).

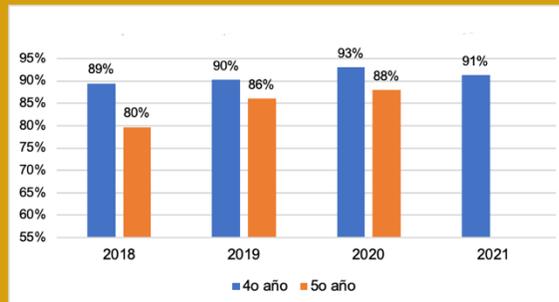


**Gráfica 1:**  
**Población Total de la ENP**



En cuanto a la regularidad, es decir, el paso de un grado al siguiente, en estos últimos cuatro años, un promedio del 90% de las y los estudiantes que terminan el 4º año pasan al 5º año como alumnas y alumnos regulares. En el paso del 5º al 6º grado, en promedio, el 84% se mantiene como alumno regular. Cabe mencionar que la generación 2020 corresponde al alumnado que ingresó durante el ciclo escolar 2019-2020, en el cual diversas entidades académicas universitarias, así como algunos planteles de la ENP, vivieron paros estudiantiles, además del cierre y la transición a la modalidad a distancia debido a la declaratoria de la pandemia por COVID-19. La generación 2021 cursó su primer año de bachillerato totalmente a distancia y, actualmente, se encuentra concluyendo el segundo año, también en modalidad remota (ver *Gráfica 2*).

Gráfica 2:  
Alumnos regulares por generación



En lo que toca a las asignaturas con mayores índices de reprobación, en nivel bachillerato, se cuentan con los siguientes datos:

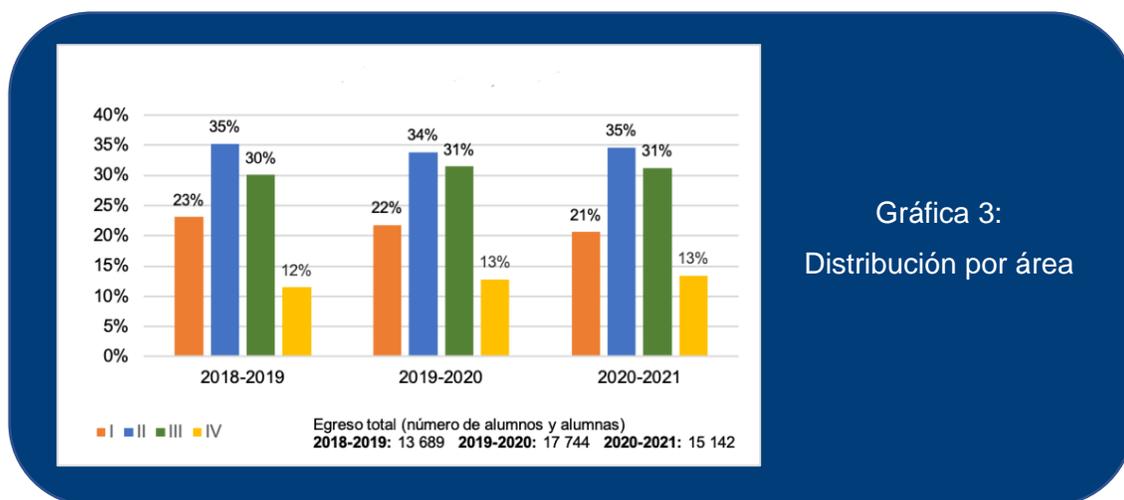
- En exámenes ordinarios: Dibujo II, Educación Estética y Artística IV, Física III, Matemáticas IV, Etimologías Grecolatinas, Matemáticas V y Química III, los porcentajes varían entre el 13% y el 24%.
- En exámenes extraordinarios: Física III, Informática, Lógica, Matemáticas IV, Ética, Matemáticas V, Estadística y Probabilidad, con porcentajes entre el 61% y el 96%.

En el caso de Iniciación Universitaria, las asignaturas con altos índices de reprobación son:

- En exámenes ordinarios: Dibujo I, Historia Universal I, Introducción a la Física y la Química, Prácticas de Informática I, Dibujo Constructivo I, Física I, Historia Universal II y Química I, los índices varían entre el 16% y el 32%.
- En exámenes extraordinarios: Biología I, Educación Estética y Artística I, Historia Universal I, Matemáticas I, Geografía Física y Humana, Español II, Física I, Historia Universal II, Matemáticas II y Matemáticas III.



En lo que respecta a la distribución de estudiantes por área, puede verse que en los últimos años las y los estudiantes se inclinan mayormente por el Área II, Ciencias Biológicas y de la Salud, (35% en promedio) y el Área III, Ciencias Sociales (31% en promedio). El Área I, Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, es elegida en promedio por el 22% del estudiantado y, el Área IV, Humanidades y las Artes, por un 13% de las y los jóvenes que egresan de la ENP (ver *Gráfica 3*).



Gráfica 3:  
Distribución por área

Concerniente al egreso, en Iniciación Universitaria, casi el 80% de la población que egresa alcanza un promedio mayor de 7.0 y menor de 9.0, en tanto que alrededor del 20% alcanzan promedio mayor de 9.0. En el caso del bachillerato, en general, hay un porcentaje mayor del 45% de las y los egresados que logra un promedio entre 8.0 y 8.99, mientras que un porcentaje entre el 15% y el 20% egresa con promedio superior a 9.0. Ello responde, en el caso de quienes ejercen su pase reglamentado, a los requisitos establecidos para la licenciatura.

Finalmente, en relación con la eficiencia terminal, en su último informe, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, estima una eficiencia terminal nacional de un 64.4% en la Educación Media Superior; mientras que, en la Ciudad de México, la tasa es menor, estimada en un 53.2% (INEE, 2019). En las generaciones 2018 y 2019, el promedio de la eficiencia terminal en la ENP fue del 76.9% y, aunque es ligeramente superior a la media nacional, es necesario fortalecer las acciones para aumentar esta tasa, ya que sólo tres de cada cuatro estudiantes están egresando de la ENP en tiempo y forma. La tasa de egreso reglamentario, es decir, las y los estudiantes que egresan a los cuatro años de bachillerato, es del 11.7%. Esto significa que hay aproximadamente un 10% de alumnas y alumnos que concluyen en más de cuatro años o que no concluyen el



bachillerato. Por su parte, en Iniciación Universitaria, en promedio, la eficiencia terminal es del 67.8%.

### **Personal Académico**

El personal académico de la ENP se compone de 2923 docentes y técnicas y técnicos académicos. De acuerdo con su nombramiento, se integra de la siguiente manera:

- Personal de carrera: constituido por 451 profesores y profesoras de tiempo completo (interinos y definitivos); 36 participantes en el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), contratados por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA); y 39 en el Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, de medio tiempo, contratados por Artículo 51 del EPA.
- Profesorado de asignatura: integrado por 2,266 docentes, con las siguientes categorías y niveles: 1,206 son de nivel A interino, 588 son nivel A definitivo y 472 son nivel B definitivo. Además, 16 son docentes jubilados, contratados con base en el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico (EPA).
- Personal técnico académico: conformado por 151 personas, que ocupan 186 plazas: 94 son de medio tiempo y 92 son de tiempo completo. De dicho total, únicamente una plaza es definitiva; el resto están contratadas por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.

Cabe mencionar que, durante estos últimos cuatro años, 76 profesores de carrera solicitaron un Concurso de Oposición Cerrado para reclasificarse; 44 profesores de asignatura se reclasificaron a “B” definitivo; y se incorporaron 37 docentes al Subprograma de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA).

En cuanto a los Concursos de Oposición Abiertos, el Consejo Técnico de la ENP aprobó:

- dos convocatorias para Profesor de Asignatura “A”, Definitivo (correspondiente al Programa para promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, una con 187 definitividades correspondientes a las áreas académicas III y IV y otra con 161 definitividades correspondientes a las áreas académicas I y II);
- dos convocatorias para Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C”, Tiempo Completo (con 26 plazas en total del Subprograma de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM, SIJA);
- dos convocatorias para Profesor Ordinario de Carrera, Medio Tiempo (39 plazas en total del Programa Piloto para el Fortalecimiento de la Planta Docente del Bachillerato, Medios Tiempos);



- trece convocatorias para las y los Técnicos Académicos (con un total de 126 plazas, 76 de Tiempo Completo y 50 de Medio Tiempo).

En lo que concierne a las y los docentes, por rangos de edad y antigüedad, la mayor parte, el 36.2%, se ubica en el rango de los 50 a los 59 años, seguidos por el rango de los 40 a los 49, que representa el 25.6%. Mientras que, considerando la antigüedad, el 47.6% de las y los docentes tiene entre 1 y 20 años de antigüedad; el 32% ronda entre los 21 y los 29 años y el 18.5% se ubica entre 30 y 50 años.

### **Planes y Programas de Estudios**

Es importante considerar el estado que guarda la actualización curricular en la Escuela Nacional Preparatoria, para identificar los logros y las metas pendientes de alcanzar:

- **Iniciación Universitaria:** el Plan de Estudios 1996 es el vigente actualmente, sin embargo, ya se hizo el diagnóstico (ENP; 2021a) para la modificación y actualización curricular, lo cual es el siguiente paso a realizar. Además, se ha elaborado una propuesta de Modelo Educativo para consulta y opinión de la comunidad (ENP, 2021b). Asimismo, se dio inicio a las actividades de diseño de programas de las asignaturas y ya se concluyeron las de primer año.
- **Bachillerato:** el Plan de Estudios vigente es de 1996, pero los programas de estudios fueron actualizados entre el 2016 y el 2018 y, durante el ciclo escolar 2021-2022, se llevó a cabo el *Programa de Evaluación Curricular* (ENP, 2022), por lo que ya se cuenta también con los elementos suficientes para analizar las medidas pertinentes de actualización. Asimismo, ya se había hecho un diagnóstico de este Plan de Estudios para su posible modificación o actualización (ENP, 2015).
- **Estudios Técnicos Especializados:** El Plan de Estudios y los programas vigentes fueron aprobados en el 2016 y ratificados en el 2018, por lo que es necesario llevar a cabo la evaluación curricular de dichos programas.

### **Misión de la ENP**

La ENP tiene como misión brindar a sus alumnas y alumnos una formación integral, propedéutica y humanística que les permita:

- Cursar con éxito los estudios superiores y ser ciudadanos responsables en el cuidado de su persona y de los demás, del mejoramiento de su entorno social y de la preservación de la naturaleza.



- Desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores pertinentes para su aplicación en el análisis crítico y la comprensión de su entorno, la toma de decisiones, la solución de problemas, el emprendimiento de proyectos y el aprendizaje permanente, a lo largo de la vida, con la mirada hacia un futuro mejor.
- Apropiarse de un código de valores que les permita ser empáticos, resilientes, tolerantes y respetuosos de cara a las desigualdades e incertidumbres de su entorno, la diversidad en todas sus formas y los derechos y libertades de las personas y las naciones.
- Interesarse por el conocimiento de las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías como un medio para disfrutar los logros de la humanidad, preservar su legado cultural y contribuir a la conformación de un mundo pacífico, justo y sostenible.

También es parte inherente de la misión de la ENP, impulsar la profesionalización de la docencia y la investigación educativa para desarrollar y aplicar nuevos métodos y técnicas que eleven la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en consonancia con la formación que requieren las y los alumnos preparatorianos.

### **Visión de la ENP**

La ENP consolidará su misión y calidad educativa, así como el sentido de la formación integral, propedéutica y humanística que la ha distinguido desde sus orígenes, mediante el fortalecimiento de:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en las y los alumnos.
- El desempeño escolar y la gestión de oportunidades de máximo desarrollo académico.
- La formación para una ciudadanía crítica y responsable, con igualdad de género, libre de violencia.
- La identidad preparatoriana.
- La profesionalización de la docencia.
- La investigación educativa aplicada al mejoramiento e innovación de la docencia.
- La cultura de la evaluación educativa.
- La difusión cultural y la promoción de las artes, el deporte, las humanidades y las ciencias.
- La producción editorial propia.
- La estabilidad laboral del personal académico.
- La infraestructura académica y administrativa, y su modernización.



## Programas Estratégicos

### 1. Desarrollo Integral de las y los Estudiantes

La ENP brinda a las y los alumnos una formación integral y propedéutica con la finalidad de incidir favorablemente en su desarrollo académico, humanístico, artístico, recreativo, cívico, ético, deportivo y para la salud. Por ello, además de proporcionar los elementos cognoscitivos pertinentes para cursar con éxito los estudios superiores y continuar aprendiendo de manera permanente, ha implementado diversos programas orientados a incentivar el interés por la ciencia, la investigación, la lectura, el arte, el deporte, el autocuidado, el cuidado del otro y del entorno, así como los valores y actitudes para actuar con responsabilidad frente a su realidad y el futuro que se avizora.

En el contexto actual, la ENP tiene el reto de renovar el desarrollo integral de su estudiantado mediante acciones que consoliden la formación de una ciudadanía responsable de sí, del país, del mundo y del planeta. Se trata de que las y los alumnos cuenten con los conocimientos, habilidades y valores necesarios para resignificar su realidad, ofrecer alternativas de solución a problemas diversos y hacer frente a las incertidumbres pero, también, para favorecer la construcción de estilos de vida saludables y una convivencia social basada en el respeto, la tolerancia, la aceptación y la inclusión.

En tal sentido, la ENP propone fortalecer y, en su caso, renovar e impulsar las acciones para la formación académica, cultural, artística y deportiva del alumnado, advirtiendo su potencial y las áreas de mejora. Reconoce la experiencia acumulada, los desafíos superados y las metas pendientes que vale la pena reorientar para fortalecer el desarrollo de las destrezas cognitivas de la comunidad estudiantil, las habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo, las destrezas y habilidades para el deporte y el talento artístico. Asimismo, refrenda el compromiso de forjar mujeres y hombres independientes con valores académicos y éticos que rijan su desempeño personal, profesional y social.

Desde luego, la ENP toma en cuenta el semillero de potencialidades y talentos que representan sus alumnas y alumnos, por la diversidad de sus características culturales, socioeconómicas y etarias. El reconocimiento temprano y oportuno de éstas, desde el nivel preuniversitario, constituye una gran oportunidad para incentivar su participación y colaboración en los diferentes ámbitos de formación, prevenir o superar las dificultades de aprendizaje y abatir los índices de abandono escolar, orientar su vocación profesional y fomentar procesos activos de enseñanza y aprendizaje centrados en sus intereses y necesidades.

Por otra parte, la ENP reitera su preocupación por la salud física y mental de sus estudiantes, por lo que ratifica las acciones para promover la formación de hábitos y estilos de vida saludables,



tanto en el ámbito odontológico, físico y psicosexual, como en el socioafectivo, de tal manera que coadyuven a la prevención y atención de adicciones, así como de conductas de riesgo y, en consecuencia, a salvaguardar la integridad y el fortalecimiento de una vida saludable entre las y los alumnos. Más aún, por los problemas y los retos que la pandemia por COVID-19 ha generado en detrimento de la salud.

### **1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA**

- Implementar el Programa de Apoyo para el Ingreso a la ENP, en la Semana de Bienvenida, para favorecer la incorporación del alumnado al sistema educativo preuniversitario y universitario, conocer las instalaciones del plantel, además de los reglamentos y los valores que rigen a nuestra institución.
- Favorecer la construcción de la identidad universitaria mediante el conocimiento de la historia de nuestra máxima casa de estudios y de la ENP, la relevancia que ha tenido y tiene en nuestro país, además de sus principales recintos y símbolos.
- Fortalecer el aprendizaje de los idiomas mediante la mejora de los recursos de las mediatecas, la implementación de talleres y el intercambio académico con otras instituciones educativas, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de las habilidades lingüísticas, especialmente de la comprensión lectora.
- Fortalecer el Programa Institucional de Lectura y Escritura para Pensar (PILEP) mediante talleres permanentes al servicio de las diferentes asignaturas con el propósito de fortalecer la comprensión lectora, promover prácticas de escritura creativa y las habilidades de pensamiento crítico.
- Promover la formación temprana en la investigación mediante la participación del alumnado en los Programas de Investigación Experimental Temprana (PIET), en Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Sociales, Experimentales, Humanidades y Artes; desde Iniciación Universitaria hasta Bachillerato, propiciando la difusión de sus productos en las Ferias de Ciencias, en los Encuentros Estudiantiles y otros foros que se han desarrollado para este fin.



- Promover el uso de la biblioteca para favorecer el desarrollo de las habilidades para la investigación e incentivar el uso adecuado de los recursos universitarios a disposición del alumnado.
- Promover las artes, las actividades deportivas y culturales mediante la implementación de talleres, jornadas y muestras artísticas que favorezcan la sensibilidad y el interés por la cultura en general.
- Mantener la colaboración con el proyecto PAPIIT, *Alianza B@UNAM, CCH y ENP ante la pandemia: un estudio de impacto en docentes y estudiantes*, para favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores mediados con tecnologías digitales.

## 1.2. **ATENCIÓN DIFERENCIADA**

- Hacer un seguimiento continuo de los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas, para resolver las dificultades detectadas mediante la actualización del Programa de Asesorías Permanentes y la implementación de cursos tipo MOOC que promuevan una formación autogestiva.
- Implementar el Programa Permanente de Nivelación Académica mediante talleres propedéuticos para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Impulsar la formación del alumnado con habilidades artísticas y deportivas para conformar grupos representativos de la ENP que participen en diversas jornadas deportivas nacionales e internacionales.
- Incentivar la participación del alumnado con capacidades y habilidades diferentes para promover su desarrollo y participación en diferentes eventos estudiantiles, como ferias científicas, que les permitan transitar hacia la consolidación de sus potencialidades y destrezas cognitivas.



- Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT), individual y grupal, estableciendo las funciones y acciones que se pondrán en práctica con el alumnado para brindarles una atención y seguimiento oportuno.
- Proponer protocolos para la labor tutorial con la finalidad de favorecer la identificación de problemas, la intervención escolar, la canalización, el seguimiento y realimentación de los procesos de la tutoría.

### **1.3. ATENCIÓN A LA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

- Identificar problemas de salud, desde los reportes del Examen Médico Automatizado (EMA) y de los mecanismos que la ENP implementa, para la detección temprana de factores de riesgo y factores protectores, con la finalidad de brindar atención oportuna al estudiantado preparatoriano.
- Promover acciones para la atención odontológica oportuna de tal manera que se fortalezcan hábitos para la higiene bucodental.
- Implementar talleres para atender oportunamente las necesidades de orientación y conocimiento del desarrollo psicosexual.
- Crear el Centro de Atención Psicológica para el alumnado de la ENP, en colaboración con el Comité Técnico de Salud Mental de la UNAM, que cuente con un área de apoyo psicopedagógico y de consejería psicológica escolar para brindar atención oportuna en los nueve planteles de la ENP.
- Prevenir conductas de riesgo mediante talleres que favorezcan el desarrollo de habilidades socioafectivas y para la vida, toma de decisiones, cuidado de sí y acciones que fortalezcan su desarrollo en la vida comunitaria.
- Actualizar los protocolos de salud e intervención, de tal manera que se cuente con el apoyo de instancias universitarias en colaboración con instituciones especializadas para brindar atención para la salud mental.



#### 1.4. **APOYO AL EGRESO**

- Favorecer el logro de los perfiles de egreso mediante la implementación de talleres para la adaptación y el desarrollo de habilidades que apoyen la transición hacia la formación profesional.
- Fortalecer la participación en el programa El Estudiante Orienta al Estudiante, de tal manera que permita el apoyo entre pares y el acompañamiento hacia la elección de carrera.
- Implementar el laboratorio de orientación vocacional para que, en apoyo con el PROUNAM y el INVOCA, se cuente con un perfil que favorezca la elección de carrera.
- Implementar talleres para cada área de estudio, con la finalidad de apoyar la transición del estudiante para continuar con su formación universitaria.



## 2. Profesionalización de la Docencia

La formación integral y propedéutica de los y las alumnas de la ENP requiere de una docencia afectiva, reflexiva, creativa, crítica y asertiva, fundada en conocimientos relevantes del campo disciplinar, psicopedagógico, axiológico y sociocultural. Esto supone que el profesor cuente con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y emociones pertinentes para ejercer sus funciones docentes, analizarlas e innovarlas, en correlación con el modelo educativo institucional, pero también con las características del alumnado, las oportunidades y los retos derivados de la contingencia sanitaria por la pandemia por COVID-19 en el ámbito de la educación, las demandas del mundo actual y las que se avizoran en el futuro inmediato.

Nuestro presente nos sitúa en un escenario incierto y desafiante, ante el cual es necesario fortalecer la docencia con base en una didáctica flexible y adaptativa, que coadyuve a la innovación y mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza cuyo propósito sea el desarrollo del aprendizaje activo y autónomo de los y las alumnas, base para continuar aprendiendo en circunstancias diversas y ser conscientes de su cambiante entorno. La ENP asume este reto y reconoce en tal sentido el papel clave de la profesionalización de la docencia, sin perder de vista el valor histórico del enfoque integral, humanístico y propedéutico de la formación que brinda y ha brindado a sus alumnas y alumnos.

Se requiere, desde luego, considerar el impacto que han tenido los programas de formación y actualización docente y de los espacios de intercambio y trabajo colegiado con los que cuenta actualmente la ENP, para implementar las mejoras e innovaciones educativas que sean necesarias ante el entorno actual y, con ello, fortalecer la práctica docente mediante la reflexión e integración de las diversas dimensiones que intervienen en su desarrollo. Asimismo, se necesita sistematizar los conocimientos y experiencias derivadas de la formación a distancia, implementada en el contexto de la pandemia, de modo que permitan potenciar la formación presencial que brinda la ENP mediante la integración pertinente de las tecnologías y las habilidades digitales en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En el mismo orden, la ENP reconoce la importancia que tiene la docencia como una construcción individual y colaborativa que, al basarse en el análisis, la reflexión continua y el intercambio de experiencias sobre la práctica educativa y la atención a problemas específicos que afectan los procesos de aprendizaje y enseñanza en el aula, brinda la oportunidad de enriquecer y renovar el marco teórico, metodológico y conceptual docente, desde diversas perspectivas disciplinares, didácticas, axiológicas y socioculturales. De ahí que se requiera, también, impulsar



proyectos de investigación educativa y de conformación de redes de intercambio con los otros bachilleratos de la UNAM y con otras dependencias de educación media superior y superior.

No menos importante es el apoyo a la carrera académica en la ENP, mediante el impulso a la estabilidad laboral de la planta docente por concursos de oposición, como una vía para fortalecer los proyectos y programas para la profesionalización de la docencia, además de los lazos de identidad y compromiso con la institución.

### **2.1. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

- Articular proyectos de formación docente considerando el ingreso, permanencia y experiencia del profesorado, así como el papel que han tenido el Programa de Formación de Profesores de Nuevo Ingreso (PROFORNI) y el Programa Interno de Actualización Docente (PIAD) de la ENP.
- Fortalecer ejes de formación docente en las modalidades presencial, a distancia (en línea) y mixta, que propicien la puesta en acción de conocimientos, habilidades, destrezas y valores pertinentes para la formación del alumnado de la ENP y la investigación para la docencia.
- Implementar propuestas de formación docente con perspectiva de género, para favorecer su inclusión en el desarrollo de los programas de estudio de Iniciación Universitaria, el Bachillerato, los Estudios Técnicos Especializados, así como en las actividades extracurriculares.
- Impulsar proyectos de formación docente e investigación educativa orientados al uso estratégico de las tecnologías digitales en el diseño de ambientes o situaciones virtuales de aprendizaje, la evaluación para el aprendizaje, la realización de materiales didácticos y el desarrollo de programas de atención a alumnas y alumnos.
- Fortalecer el trabajo docente, colaborativo, colegiado e interdisciplinario, orientado al intercambio de experiencias docentes mediante los Seminarios de Análisis de la Enseñanza (SADE), los encuentros académicos y otras actividades que coadyuven a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza.



- Apoyar la realización de estudios de posgrado y proyectos de investigación que brinden el conocimiento pertinente para la profesionalización de la docencia, como la Maestría para la Docencia en Educación Media Superior (MADEMS).
- Fortalecer los vínculos con otras dependencias universitarias para impulsar la profesionalización de la docencia, con programas como el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) y el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)
- Promover programas y proyectos de intercambio académico e investigación para la docencia con la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), el Bachillerato en línea de la UNAM (B@UNAM), las instituciones incorporadas al bachillerato de la ENP, y otras de educación media superior.

## **2.2. INVESTIGACIÓN PARA LA DOCENCIA**

- Apoyar los proyectos de investigación que el profesorado proponga para realimentar y enriquecer la práctica docente en la educación básica y media superior, especialmente en la ENP.
- Encauzar los proyectos de investigación para la docencia mediante la difusión periódica de diagnósticos, indicadores o informes acerca de los problemas de enseñanza y aprendizaje detectados en los planteles de la ENP.
- Fomentar una mayor participación del profesorado en programas institucionales de impulso a la investigación y la docencia, como el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB) y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Promover la conformación de equipos de trabajo docente, multi e interdisciplinario, y en colaboración con otras dependencias universitarias e instituciones educativas de la educación media superior y superior, para desarrollar proyectos de investigación centrados en los procesos de aprendizaje y enseñanza en la ENP.



- Impulsar la catalogación y difusión de resultados de investigación para la docencia, que contribuyan, directa e indirectamente, al mejoramiento de la docencia y al desarrollo de más y nuevos proyectos de investigación.

### **2.3. GESTIÓN PARA LA DOCENCIA**

- Fortalecer la estructura académico-administrativa encargada de la formación y actualización docente para que la oferta de diplomados, cursos, seminarios y talleres se consolide con base en diagnósticos de necesidades formativas, metas y acciones coordinadas.
- Revisar y adecuar periódicamente las atribuciones de instancias y programas que inciden directa e indirectamente en la formación docente, con la finalidad de identificar necesidades o ejes de formación docente específicas.
- Impulsar el reconocimiento de las actividades docentes de excelencia a través de las cátedras especiales.
- Promover la estabilidad de la planta docente por concursos de oposición, en apego a la normatividad universitaria.
- Promover el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) con apego a las reglas de operación del Subprograma.
- Difundir los programas institucionales de la UNAM y de otras instituciones educativas, lineamientos y normas que favorecen la participación del profesorado en procesos de profesionalización docente, como becarios o con licencia, para realizar estudios de posgrado.
- Revisar y actualizar el Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA) (ENP, 1986) de la ENP para simplificar y agilizar los procesos de selección de docentes de nuevo ingreso.



### 3. Implementación y Desarrollo Curricular

De acuerdo con la misión educativa de la ENP, la formación integral y propedéutica que brinda a su comunidad estudiantil se propone responder, con anticipación y oportunidad, a las necesidades y demandas cambiantes del contexto. Reconoce a sus alumnas y alumnos como el actor central del proceso formativo en todo momento, con base en el cual se pretende que sean conscientes de su realidad y comprometidos con la sociedad, capaces de continuar aprendiendo y apropiarse de conocimientos, habilidades, destrezas y valores pertinentes para la comprensión de su contexto, el cuidado de su persona y del entorno, el respeto a la diversidad, la toma de decisiones sustentadas y, la solución de problemas.

Otro factor clave en el proceso formativo es el profesorado, pues en su quehacer se concretan las metodologías y decisiones didácticas para alcanzar los perfiles de egreso y aprendizajes que proponen los planes y programas de estudio de los ciclos de Iniciación Universitaria, Bachillerato y los Estudios Técnicos Especializados (ETE). En su práctica docente, el trabajo colegiado, la productividad académica y la actualización continua se halla la posibilidad de recuperar y fortalecer experiencias exitosas de aprendizaje y enseñanza.

Con semejante perspectiva acerca de quienes protagonizan el aprendizaje y la enseñanza, la ENP ratifica el reto de diseñar o actualizar, implementar, revisar y evaluar los planes y programas de estudio, según sea el caso, de cara al contexto actual, asumiendo que su desarrollo en el aula es un proceso flexible, en continua construcción y reformulación, que requiere la participación conjunta de la comunidad preparatoriana.

En el mismo sentido, la ENP ha implementado, a partir del ciclo escolar 2017-2018, programas de estudio actualizados para el bachillerato, en los que destaca la delimitación de sus objetivos, contenidos de aprendizaje, metodologías didácticas y formas de evaluación para el desarrollo de habilidades disciplinares, transversales y genéricas, que involucran conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales acordes con el enfoque integral, propedéutico y humanístico que la institución ha ponderado desde sus orígenes.

Como parte de semejante trayecto, la ENP también ha emprendido las acciones para la actualización del plan y los programas de estudio de Iniciación Universitaria con base en un modelo educativo articulado al del bachillerato preparatoriano, así como a las disposiciones que regulan el sistema de educación básica en el país. Se requiere concretar este esfuerzo y, al mismo tiempo, atender el curso e impacto que ha tenido hasta este momento la implementación de los programas de estudio del bachillerato, con la finalidad de impulsar las experiencias docentes que contribuyan a adecuar o fortalecer sus componentes y a subsanar las necesidades detectadas, para asegurarse



de responder eficazmente a los desafíos que enfrentan actualmente nuestras y nuestros adolescentes y jóvenes preparatorianos.

### **3.1. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO**

- Concluir la actualización del plan y programas de estudio de Iniciación Universitaria, con base en el modelo educativo previsto, manteniendo su articulación con el bachillerato preparatorio y el sistema de educación básica del país.
- Lograr la aprobación e implementación del plan y programas de estudio de Iniciación Universitaria con la participación de la comunidad docente y los cuerpos colegiados correspondientes.
- Impulsar propuestas de trabajo docente que coadyuven al conocimiento, implementación y seguimiento de los planes y programas de estudio de Iniciación Universitaria, del Bachillerato y de los Estudios Técnicos Especializados, además de su adecuación a las situaciones cambiantes del entorno.
- Fortalecer iniciativas para incorporar en el desarrollo de los planes y programas de estudio la perspectiva de género y el estudio de los temas y problemas emergentes de la actualidad, con un enfoque transversal e interdisciplinar.
- Promover acciones para consolidar el conocimiento e implementación del enfoque de los planes y programas de estudios de la ENP, con énfasis en los aprendizajes esperados en cada grado escolar y los perfiles de egreso, además de su correlación con los de las licenciaturas de la UNAM y las demandas formativas del contexto actual.

### **3.2. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS**

- Fomentar la difusión de enfoques y experiencias docentes que han contribuido al desarrollo de habilidades disciplinares, transversales y genéricas para lograr los objetivos de los programas actualizados del bachillerato de la ENP.
- Fortalecer las iniciativas para el desarrollo de habilidades disciplinares, transversales y genéricas, aplicables al estudio de temas emergentes, la solución de problemas, el aprendizaje y la construcción de conocimientos con tecnologías digitales, la lectura y escritura de textos para aprender y pensar, la comprensión de textos en lenguas extranjeras y la formación en valores.
- Fomentar la difusión de propuestas de planeación didáctica y diseño instruccional que coadyuven al logro de los aprendizajes previstos en los programas de estudio de la ENP.



- Apoyar el diseño e implementación de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación mediadas con tecnologías digitales, que contribuyan al logro de los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio de la ENP.
- Promover la conformación de ambientes y situaciones virtuales de aprendizaje mediadas con tecnologías digitales, que sirvan de apoyo al desarrollo de los programas de estudio de Iniciación, del bachillerato y de los Estudios Técnicos Especializados.
- Impulsar proyectos de trabajo para el diseño y uso de materiales didácticos digitales, cuyas características sean congruentes con el enfoque de los planes y programas de estudio de la ENP.



#### 4. Evaluación Educativa

La evaluación se ha convertido en las últimas décadas en un elemento central de las escuelas, en tanto que ha pasado a formar parte de los procesos para la mejora de la calidad educativa en general, más allá de las funciones atribuidas a la calificación y certificación de los aprendizajes logrados por las y los alumnos. Con base en una perspectiva más reciente, la evaluación educativa supone la oportunidad de recuperar y sistematizar información para realizar el diagnóstico y el seguimiento oportuno de programas, proyectos, recursos y procesos de enseñanza y aprendizaje que una institución educativa ostenta, con la finalidad de detectar en qué medida están contribuyendo a la consecución de los objetivos previstos y, en consecuencia, establecer las medidas que sean necesarias para mejorarlos o consolidarlos.

Para la ENP se vuelve esencial fortalecer este renovado enfoque de la evaluación educativa, con énfasis en la relevancia que adquiere la evaluación para el aprendizaje que realiza la planta docente, reconociendo al mismo tiempo las implicaciones que pueden tener la práctica educativa, los planes y programas de estudio, además de los programas y procesos institucionales que inciden directa e indirectamente en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Por otra parte, y en el mismo sentido, la ENP reconoce la necesidad de actualizar parte de sus prácticas de evaluación, para que sus instrumentos y criterios se adecuen al marco institucional vigente, cuyos referentes se remiten al impulso por responder a las transformaciones y necesidades derivadas de la actualidad, a través de los proyectos de modificación curricular, el surgimiento de nuevas carreras, la mayor irrupción de las tecnologías digitales en el ámbito educativo y el impulso a la profesionalización de la docencia, principalmente.

##### 4.1. *EVALUACIÓN DEL Y PARA EL APRENDIZAJE*

- Establecer áreas de mejora de evaluación del y para el aprendizaje con base en los indicadores de reprobación escolar y del seguimiento de asignaturas con mayor reprobación, abandono escolar y bajo rendimiento.
- Impulsar proyectos para la elaboración o actualización de los bancos de reactivos, que sirvan de apoyo al aprendizaje de las asignaturas de los planes de estudio de la ENP, tanto como a la preparación de exámenes ordinarios y extraordinarios.



- Promover la revisión y actualización continua de las guías de estudio, con la finalidad de que respondan a las necesidades de enseñanza y aprendizaje, así como a la preparación de exámenes extraordinarios de las y los estudiantes.
- Fomentar la evaluación de materiales didácticos digitales de apoyo para el alumnado, en correlación con las necesidades formativas detectadas a través de las evaluaciones parciales y finales del aprendizaje, ordinarias y extraordinarias, con el objetivo de fortalecer los aprendizajes en los temas de mayor dificultad, evitar la reprobación escolar y aumentar la eficiencia terminal.
- Diseñar un proceso de aplicación de exámenes extraordinarios, ágil, moderno y confiable, para simplificar las etapas de inscripción, aplicación, calificación y revisión de resultados.

#### **4.2. EVALUACIÓN DOCENTE**

- Mejorar el proceso de evaluación de profesores de nuevo ingreso integrando plataformas digitales con indicadores de evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan contar con un banco nutrido y pertinente de aspirantes para cubrir los grupos vacantes en menor tiempo, con los requerimientos necesarios.
- Actualizar los instrumentos de evaluación del Proyecto Anual de Actividades Académicas, el Informe Anual y el Instrumento de Apoyo a la Superación Docente (IASA), para que la información obtenida permita realizar un diagnóstico oportuno del estado de la docencia en la ENP.
- Actualizar y lograr la aprobación del protocolo de evaluación para el ingreso y permanencia en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), con la finalidad de ajustarlos a los lineamientos emitidos más recientemente por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y el Consejo Académico del Bachillerato.



- Renovar el protocolo de evaluación para Concursos de Oposición, considerando la oportunidad de correlacionar los instrumentos, criterios e indicadores de evaluación con los de los proyectos e informes anuales, el IASA y el PRIDE.
- Establecer los mecanismos de postulación y los protocolos de evaluación de los y las aspirantes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), así como de su permanencia en éste.
- Hacer cumplir los criterios de evaluación docente inscrita en el marco de los concursos y programas de estímulos mediante la capacitación oportuna de los miembros de las comisiones dictaminadoras, evaluadoras y revisoras correspondientes.

#### **4.3. EVALUACIÓN CURRICULAR**

- Diseñar un programa de evaluación continua del plan y los programas de estudio de Iniciación Universitaria (una vez que sean aprobados), los del Bachillerato y los de los Estudios Técnicos Especializados, para detectar las áreas de fortaleza y las de oportunidad y establecer, en su caso, mecanismos de mejora o actualización.
- Revisar y actualizar los componentes del Avance Programático, como instrumento de evaluación curricular, para contar con información oportuna sobre la aplicabilidad de los objetivos, contenidos, estrategias didácticas y formas de evaluación y, en su caso, emprender las acciones que consoliden las prácticas exitosas y superen las áreas de mejora.
- Continuar y concluir la aplicación del instrumento de evaluación de los programas propuesta por el Consejo Académico del Bachillerato.
- Difundir los resultados de la evaluación curricular como una oportunidad para involucrar a la planta docente en investigaciones orientadas a mejorar el desarrollo de los planes y programas de estudio de la ENP



#### **4.4. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA ENP**

- Analizar el impacto, en la formación de las y los estudiantes, de los programas académicos de la ENP y de la UNAM (Jóvenes hacia la Investigación, Dominó TIC TAC, Programa de Estaciones Meteorológicas, Tutorías, Concursos Interpreparatorianos, Programa de Apoyo a la Investigación Temprana, etc.) para tener un diagnóstico de sus áreas de oportunidad y renovar, en su caso, las finalidades de dichos programas.
- Actualizar los procesos, instrumentos y objetivos de los programas institucionales en la ENP para que mantengan su correlación con el contexto de las necesidades formativas y características de las y los estudiantes, de modo que fortalezcan su formación integral y los motiven a participar.
- Valorar y actualizar los objetivos y las actividades realizadas en el marco del Seminario de Análisis de la Enseñanza (SADE) para incentivar la participación de las y los docentes y, a la vez, lograr que el proceso y los productos repercutan favorablemente en la formación, el ejercicio docente y la actualización curricular.



## 5. Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y Educación Libre de Violencia

La ENP se ha caracterizado por incorporar acciones en beneficio de la comunidad preparatoriana, de tal manera que ha elaborado programas para promover la igualdad de género mediante acciones que contribuyan a la construcción de un ambiente de tolerancia y participación equitativa.

La formación de la comunidad preparatoriana en temas de igualdad de género es prioritaria, por ello, se promoverá la incorporación y consolidación de programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de la población en los diferentes grupos etarios, además de continuar consolidando los programas para erradicar la violencia de género.

Al respecto, son relevantes las CInIG's, las cuales requieren de apoyo para realizar sus tareas de forma oportuna, de tal manera que promuevan sus acciones, difundan sus materiales y mantengan canales de comunicación abiertos para el intercambio permanente con la comunidad preparatoriana. La ENP se propone favorecer medios de comunicación e intercambio con las CInIG's para que desempeñen sus tareas y contribuyan con la formación de la comunidad preparatoriana. De esta manera se consolidan las acciones por el cambio, se pretende que la comunidad cuente con los medios necesarios que permitan la atención inmediata y se promueva una cultura de la denuncia a fin de construir una comunidad libre de violencia.

A propósito de la violencia, las políticas educativas actuales se manifiestan a favor de construir una comunidad empática y sensible para identificar sus diversas formas y repercusiones e incidir, por tanto, en su combate, de tal manera que se pretende un cambio con la finalidad de construir interacciones basadas en el respeto, donde prevalezca la tolerancia, la inclusión de la diversidad sexo genérica y donde los mecanismos de comunicación sean efectivos. La ENP ha dado pasos adelante en este sentido, pues ya cuenta con protocolos para dar seguimiento y atención a las demandas de la comunidad preparatoriana. No obstante, es importante continuar con estas líneas de trabajo y formar al personal del área administrativa, jurídica, funcionarios y docentes, con la finalidad de propiciar el cambio que se pretende lograr en la comunidad universitaria.

### 5.1. FORMACIÓN PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Aprobar e implementar la asignatura de Igualdad de género en un grado escolar, en Iniciación Universitaria y Bachillerato, para generar nuevas formas de interacción basadas en el respeto, la tolerancia e inclusión.
- Implementar un Programa de Formación Permanente en materia de Género, como seminarios, cursos, talleres, jornadas y campañas comunitarias para sensibilizar y visibilizar



las diferentes formas de violencia con la finalidad de promover cambios de actitud y construir interacciones libres de violencia.

- Implementar jornadas formativas comunitarias para la construcción de las nuevas masculinidades, reconocimiento de las diferentes manifestaciones del feminismo y movimientos feministas, además de incluir la conmemoración del 25N, 8M y los eventos que promueve la UNAM.
- Promover la formación y sensibilización de los representantes del área jurídica en temas de igualdad de género para abordar, de primera instancia, los casos que se presenten bajo esta perspectiva.
- Difundir las funciones, acciones, ubicación y medios de comunicación con las Personas Orientadoras Comunitarias (POCS) en cada plantel, con la finalidad de promover su labor como el primer medio de contacto para la asesoría en casos relacionados con temas de violencia de género.

## **5.2. COMISIONES INTERNAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CINIG's)**

- Brindar apoyo a las CINIG's para que difundan y realicen sus actividades en los nueve planteles, con la finalidad de incidir en la construcción de una comunidad incluyente y libre de violencia.
- Fomentar la cultura de la denuncia mediante la aplicación de los protocolos y procedimientos disciplinarios, de tal manera que se canalicen de forma oportuna a las instancias correspondientes.
- Difundir materiales y publicaciones relacionadas con temas de género en las páginas web y en las redes sociales de la ENP para fomentar la cultura de la comunicación en materia de igualdad e inclusión.



## 6. Difusión y Extensión de la Cultura

Una de las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México es la difusión de la cultura además de que, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, es parte importante de la formación integral de las y los estudiantes y se relaciona de manera muy estrecha con el currículo.

Por ello, es importante considerar un programa estratégico que trate exclusivamente de la difusión de la cultura, el cual tiene por objetivo, por un lado, gestionar y fomentar las actividades culturales de la UNAM en los espacios de la ENP y, por otro lado, promover y difundir la cultura preparatoriana, el talento y la creatividad de nuestra comunidad. Dicho esto, el programa se divide en dos rubros, la difusión de la cultura preparatoriana y el programa editorial. El primero involucra el acercamiento de las y los docentes y estudiantes con las actividades artísticas y culturales, así como promover y difundir las actividades culturales realizadas por las y los preparatorianos. El segundo rubro pretende promover y fortalecer las publicaciones de materiales didácticos, investigaciones y experiencias docentes, así como una revista institucional.

### 6.1. *DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA PREPARATORIANA*

- Organizar y coordinar las actividades culturales por los 155 años de la ENP, para recalcar su importancia en la historia de México y la UNAM y, con ello, fortalecer una identidad preparatoriana.
- Modernizar los canales de comunicación y difusión de las actividades culturales para que la comunidad preparatoriana tenga acceso a la oferta cultural de la ENP y participe en los distintos eventos.
- Impulsar los conciertos didácticos de la Orquesta de Cámara y del Cuarteto de Cuerdas de la ENP, como parte del proceso de formación integral de las y los estudiantes en la música y las artes.
- Organizar y promover una oferta cultural en cada plantel por parte de los Coordinadores de Difusión Cultural, de acuerdo con las especificidades, los alcances y el contexto de cada comunidad.



- Fomentar las muestras artísticas de las y los estudiantes al final del ciclo escolar, para dar a conocer las actividades que se realizan entre la comunidad preparatoriana y entre los padres y madres de familia.
- Promover un programa de difusión de las ciencias, las humanidades y las artes, dirigido al público en general, para dar a conocer el trabajo realizado por docentes y estudiantes de la ENP e impulsar su liderazgo como institución educativa.
- Promover las actividades en las instalaciones del Antiguo Anexo de la Preparatoria 2 (el recinto de San Ildefonso 30) para que la comunidad conozca sus instalaciones, su biblioteca, galería y salas y lo identifique como parte de la ENP, ya que es pieza importante de su historia.
- Fortalecer los lazos con instancias encargadas de la difusión cultural en la UNAM con la finalidad de aumentar el número de actividades culturales (música, danza, teatro, exposiciones, etc.) en cada uno de los planteles, promoviendo la variedad de actividades y horarios para que la oferta sea accesible a toda la comunidad.
- Estrechar los lazos de colaboración entre la Secretaría de Difusión Cultural de la ENP y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX para realizar actividades culturales abiertas al público en general.
- Fortalecer y promover la participación de la ENP en la Noche de Museos, organizada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX.
- Impulsar las actividades culturales que promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia, como el 25N, el 8M, el día contra la homofobia, etc.

## **6.2. PROGRAMA EDITORIAL**

- Promover la publicación digital de libros de texto, guías, apuntes, tutoriales, objetos de aprendizaje y cuadernos de ejercicios para fortalecer los aprendizajes de las asignaturas curriculares.



- Impulsar la creación de una revista arbitrada e indexada de la Escuela Nacional Preparatoria en la que se divulguen investigaciones, experiencias docentes, materiales, etc., para fortalecer la formación de las y los docentes y dar a conocer el quehacer de las y los universitarios.
- Diseñar una plataforma de venta de materiales digitales para acercar la producción editorial de la ENP a su comunidad y promover así el ahorro sustentable del papel.
- Actualizar los reglamentos, lineamientos y protocolos para someter materiales para publicación y para dictaminarlos.



## 7. Seguridad y Prevención de Riesgos

Brindar a la comunidad de la ENP las condiciones de seguridad tanto al interior como al exterior de sus planteles se vuelve primordial para llevar a cabo las tareas de docencia, porque las preparatorias se convierten en una segunda casa para docentes y estudiantes por el tiempo que pasan en ellas. Para ello, es necesario coordinar actividades entre las comisiones involucradas del Consejo Técnico y de los Consejos Internos, los funcionarios, el personal administrativo, como prefectos y vigilantes, y las autoridades del Gobierno de la CDMX.

En este programa se consideran dos etapas, la primera, Prevención de riesgos, involucra la parte de planeación, formación y protección civil, es decir, revisión y actualización de protocolos, visitas de las comisiones, diagnósticos de los planteles, cursos que concienticen a la comunidad preparatoriana sobre el autocuidado y conocimiento de primeros auxilios en temas de protección civil, entrenamiento básico en reanimación cardiopulmonar, manejo de extintores, ejercicios y simulacros de evacuación y primeros auxilios psicológicos, etc.

La segunda etapa, Seguridad, tanto al interior como al exterior de los planteles, que implica: al interior, realizar las obras de mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles que ocupan los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria a fin de ofrecer las condiciones de seguridad, comodidad y servicio de las instalaciones, para apoyar las labores diarias de la comunidad preparatoriana, tales como remodelación de los núcleos sanitarios, renovación de luminarias, instalación de cámaras de circuito cerrado y botones de pánico, mantenimiento de las concertinas perimetrales, entre otros; y al exterior, se fortalecerán los lazos con las autoridades del Gobierno de la CDMX para el mejoramiento del sendero seguro en beneficio de las comunidades de las preparatorias, lo cual conlleva a solicitar, mes con mes, a las citadas instancias gubernamentales temas relacionados con el mejoramiento urbano, movilidad, transporte seguro de RTP y seguridad en las diferentes vialidades que constituyen en sendero seguro.

### 7.1. *PREVENCIÓN DE RIESGOS*

- Promover y difundir los protocolos vigentes del Comité de Seguimiento COVID-19 para prevenir los contagios y brindar espacios de convivencia sanos.
- Elaborar un diagnóstico del contexto de cada Plantel en cuestiones de seguridad, con el fin de identificar las principales problemáticas, tanto al interior como al exterior, y priorizar las áreas de atención.



- Promover los recorridos en los planteles con las comisiones locales de seguridad para identificar las posibles incidencias y buscar soluciones preventivas.
- Revisar y actualizar los planes locales de seguridad de acuerdo con el contexto de cada plantel para que estén vigentes y funcionales.
- Actualizar los protocolos de seguridad considerando las especificidades de cada plantel y teniendo consideración primordial en que la comunidad estudiantil de la ENP se compone mayoritariamente de estudiantes menores de edad, bajo la tutela de padre, madre o tutor.
- Capacitar en Protección Civil a estudiantes, docentes y administrativos de cada turno y así lograr tener una comunidad más preparada para actuar en distintas situaciones.
- Realizar al menos dos simulacros por año, en cada turno, para que docentes y estudiantes conozcan los procedimientos en caso de sismo y los puntos de encuentro o zonas de menor riesgo.
- Capacitar a los encargados de la prevención y seguridad en cada Plantel para que conozcan los protocolos aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario y homogeneizar los procedimientos en incidencias.
- Difundir con la comunidad los protocolos para la prevención de riesgos, vigentes en la UNAM, de manera que sean accesibles para docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.
- Promover la realización de ferias, jornadas y actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la educación sexual y la prevención de adicciones.
- Fortalecer la formación de las y los alumnos en Derechos Humanos, Derechos Universitarios y promover una cultura de la denuncia.

## **7.2. SEGURIDAD**

- Fortalecer los lazos con las alcaldías y el Gobierno de la CDMX para el mejoramiento urbano del entorno de los planteles de la ENP y propiciar un ambiente digno.



- Fortalecer el programa de Sendero Seguro, con el objetivo de ofrecer un entorno seguro en los alrededores de los planteles.
- Promover y fortalecer una vida académica libre de violencia, acoso y maltrato, a través de diferentes actividades, cursos y talleres ofertados a docentes y estudiantes.



## 8. Gestión Institucional e Infraestructura

Para toda institución educativa es imprescindible mantener un control y utilización eficiente de los recursos destinados a servicios, procesos e infraestructura, ya que son los que dan soporte operacional a las tareas sustantivas de la misma, toda área de trabajo o actividad debe de cumplir su función en tiempo y forma, de tal manera que no exista rezago en los procesos o inutilización del equipo e instalaciones.

El reto en la Escuela Nacional Preparatoria es que la gestión administrativa favorezca la óptima aplicación y utilización de los recursos con los que se cuenta, generar propuestas de atención de acuerdo con las necesidades académicas y administrativas, aprovechar y resguardar al máximo el equipo e insumos, así como proponer la automatización con apoyo de nuevas tecnologías. Lo anterior con el objetivo de mejorar la prestación y atención de servicios, de hacer eficientes los procesos y trámites administrativos, así como de proporcionar mantenimiento continuo a la infraestructura y equipos que utiliza la comunidad preparatoriana. Por ello, se propone implementar acciones orientadas en la creación o reforzamiento en las distintas áreas de servicio, la implementación de herramientas tecnológicas y procesos administrativos, así como facilitadores en la formación de personal que asesore y acompañe a la comunidad en sus distintas tareas y actividades.

Para esto, se debe revisar y actualizar las normativas existentes, reglamentos, protocolos, manuales, etc., y vigilar su cumplimiento; generar los canales de comunicación adecuados y eficientes entre las áreas que comparten procesos y servicios para la continuidad y conclusión, entrega o pago oportuno, según sea el caso.

### 8.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Promover la creación de la Unidad de Atención psicológica y de Orientación Vocacional para el estudiantado de la ENP, con el objetivo de establecer vías de contención, seguimiento y canalización para apoyo en la salud mental y emocional de los y las jóvenes.
- Renovar los procesos de trámite y seguimiento efectivo para los movimientos administrativos, incluyendo el seguimiento de las formas únicas, que agilicen y simplifiquen el procedimiento de pago oportuno de sueldos y estímulos a las y los docentes.



- Fortalecer la capacitación permanente al personal académico-administrativo con miras de lograr una profesionalización y así mejorar los servicios y la atención a la comunidad preparatoriana.
- Evaluar los trámites y servicios en los Planteles para modernizarlos y simplificarlos.
- Mejorar medios y canales de comunicación efectivos para ejercer un trabajo coordinado entre las diferentes áreas de los Planteles y con la Dirección General.
- Promover la revisión, actualización y aplicación de los manuales de organización para lograr la eficiencia y cumplimiento en las funciones administrativas.
- Fomentar que en todos los trámites y procesos de gestión administrativa se lleve a cabo el ahorro sostenible de papel, en su caso, reutilizar las hojas por ambos lados, lo que apoyaría en el impacto ecológico y en el costo beneficio de la Institución.

## **8.2. INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA**

- Crear un programa institucional de Desarrollo de Colecciones que, en primera instancia, promueva la revisión del material bibliográfico que se encuentra en las 10 bibliotecas de la ENP, con el propósito de mantener las colecciones actualizadas y pertinentes a los Programas de Estudio.
- Realizar el inventario de los diez acervos, con el objeto de actualizar el catálogo en línea y descartar los materiales dañados y obsoletos, siempre observando la normatividad que establece la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.
- Integrar y robustecer las comisiones de biblioteca para que colaboren en las tareas de diseño, operación y evaluación de servicios bibliotecarios y de información. Así como, en seleccionar el material documental en cualquier formato a partir de las bibliografías básicas.
- Realizar la muestras bibliográficas anuales en cada Plantel para que tanto docentes y como estudiantes participen en la selección de los materiales que apoyen los programas de estudio



y promover las lecturas complementarias, así como de interés personal, por medio de las novedades bibliográficas que se exhiban en las muestras.

- Desarrollar una base de datos que integre los datos de autor, título y fascículo de cada uno de los artículos que integran las diez colecciones de publicaciones periódicas del año 2019 a la fecha; lo anterior para fomentar la investigación en fuentes primarias de información.
- Desarrollar nuevos servicios de información y bibliotecarios, tales como: autopréstamo, renovaciones, consulta a la biblioteca digital de la UNAM a través de una APP, para garantizar el acceso a la información.
- Renovar los espacios físicos de cada una de las bibliotecas, como salas de tareas, para permitir el intercambio de conocimiento e interacción colaborativa y con ello, favorecer el trabajo académico, la lectura y la apropiación de conocimiento y, con estas acciones, ser parte del apoyo académico de la comunidad preparatoriana.
- Generar un sistema digital para gestionar las cartas de no adeudo y el registro de nuevos usuarios en el sistema de préstamo relacionados con los trámites de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Desarrollar una biblioteca híbrida para Iniciación Universitaria, con materiales específicos que se adapten a la edad, temas y necesidades de las y los estudiantes en ese nivel educativo.

### **8.3. INSTALACIONES Y EQUIPOS**

- Elaborar un diagnóstico de las principales problemáticas en cuestión de infraestructura de los planteles con el objetivo de solicitar el apoyo a las instancias correspondientes para atenderlas.
- Implementar un plan permanente de mantenimiento preventivo en los planteles de la ENP para que la comunidad tenga condiciones dignas de trabajo.



- Fortalecer la seguridad de los planteles a través de la revisión y mantenimiento o implementación de cámaras de seguridad, botones de pánico, bardas de colindancia, rejas, accesos, etc.
- Implementar un programa de diagnóstico preventivo y de funcionamiento óptimo de los laboratorios de ciencias, curriculares, de idiomas y las mediatecas, que atienda las instalaciones, el material, la seguridad y los sistemas de emergencia.
- Gestionar la restauración, conservación y reorganización de los espacios de la Secretaría de Difusión Cultural, el Antiguo Anexo de la Preparatoria 2, ya que se trata de un espacio histórico y emblemático que hay que preservar.
- Proveer de conexión inalámbrica a todas las áreas académicas y comunes de los planteles para poder hacer uso de recursos digitales en aulas y laboratorios, a través del programa PC Puma.
- Revisar y diagnosticar las condiciones de los equipos y salas de cómputo para rehabilitarlos y así poder brindar el servicio a estudiantes y docentes.
- Evaluar y modernizar las plataformas digitales y redes sociales de la ENP para fomentar el uso como medios de información oficiales, atención e interacción entre la comunidad preparatoriana.



## Logros Esperados

La ENP pretende consolidar la calidad del proyecto educativo de la comunidad preparatoriana con base en los Programas Estratégicos propuestos en este Plan de Trabajo para la Gestión 2022-2026, lo que significa alcanzar los siguientes logros:

- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la incorporación activa del alumnado a la vida escolar y el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores para asumir un compromiso consigo mismo y con el entorno, que le permita responder a las demandas y problemas inherentes.
- Implementación de programas avalados académicamente para continuar con el desarrollo de las habilidades para la investigación, la comprensión lectora, la escritura creativa, el pensamiento crítico, el aprendizaje de los idiomas, el arte, las actividades deportivas y culturales; además de seguir fortaleciendo el desarrollo de habilidades digitales para la construcción del aprendizaje.
- Diseño de un programa de apoyo al alumnado con cursos y talleres propedéuticos, de nivelación y remediales para favorecer su trayectoria escolar y acompañarlos a la formación continua y permanente a lo largo de la vida y en su transición hacia la elección profesional.
- Actualización y producción de nuevos recursos y materiales educativos mediados con tecnologías digitales, tales como, plataformas educativas, páginas web, repositorios de objetos de aprendizaje y bibliotecas digitales.
- Creación de un Centro de Atención Psicológica, en colaboración con el Comité Técnico de Salud Mental de la UNAM, con un programa de Atención a la Salud Física y Mental del alumnado que permita fortalecer su salud integral, además de contar con mecanismos y protocolos adecuados para la canalización a instituciones especializadas, en caso de ser necesario.
- Profesionalización de la docencia para fortalecer la vida académica, contribuir con los procesos de formación permanente, apoyar proyectos de investigación que den cuenta de la labor docente, de los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación educativa y para el



aprendizaje, así como de las estrategias que favorecen el desarrollo cognitivo y metacognitivo del alumnado, tanto en el bachillerato como en Iniciación Universitaria.

- Digitalización de los mecanismos para agilizar la elaboración y entrega de los proyectos de actividades académicas de las y los profesores de tiempo completo, los informes anuales, los concursos de oposición y demás procesos académico-administrativos.
- Finalización del proceso de modificación del plan y programas de estudio de Iniciación Universitaria y de los protocolos de evaluación permanente de éstos y de los del bachillerato y Estudios Técnicos Especializados, de tal manera que se realicen oportunamente los ajustes pertinentes para responder a las necesidades del entorno.
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y colaboración con las autoridades correspondientes para mejorar la seguridad en el entorno escolar y contribuir con el establecimiento de los senderos seguros que propone la UNAM.
- Promoción de oportunidades de participación mediante canales de comunicación, abiertos y transparentes, que favorezcan una interacción propositiva y libre de violencia, con mecanismos adecuados para incentivar la toma de decisiones en pro de la comunidad preparatoriana.
- Fortalecimiento a la capacitación de la comunidad preparatoriana bajo la perspectiva de género, para brindar información, orientación, acompañamiento y canalización a las instancias correspondientes, de tal manera que se atiendan de forma oportuna las denuncias por violencia de género.
- Actualización de protocolos para que la comunidad conozca los mecanismos de apoyo institucionales que permitan atender situaciones de cualquier tipo de riesgo.
- Promoción de las actividades culturales de la UNAM en los espacios de la ENP para incrementar la participación de la comunidad y contribuir con su formación en general.



- Creación de una revista institucional arbitrada, en formato digital, que favorezca la difusión de investigaciones, experiencias docentes, reportes de enseñanza y materiales didácticos en beneficio de la comunidad docente y estudiantil.
- Fortalecimiento de la labor editorial de la ENP para que se constituya como una fuente de apoyo a la divulgación de la ciencia, el arte y la cultura preparatoriana.
- Mantenimiento y mejora de los equipos en los laboratorios de cómputo, creatividad, ciencias y mediateca.



## Justificación Personal

La Escuela Nacional Preparatoria ha sido, desde hace 155 años, una de las instituciones con mayor tradición, reconocimiento y relevancia en la historia de nuestro país y de la UNAM. Numerosas generaciones de estudiantes se han formado en sus aulas y muchas y muchos de ellos destacaron no sólo en su formación académica, sino también en el ámbito político, artístico, deportivo y cultural de nuestro país.

Sin embargo, actualmente la educación enfrenta, tanto en México como a nivel mundial, muchos retos que no hubiéramos imaginado hace algunos años y que, al parecer, se agravan cada día más, en parte, como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Problemas como la desigualdad social, la violencia en sus distintas modalidades y expresiones, la discriminación sistemática, la creciente inseguridad y hasta la falta total de escucha y de empatía en nuestras relaciones cotidianas, son ejemplos que dan cuenta de una realidad social a la que urge atender desde un compromiso institucional orientado hacia la innovación, la participación colectiva y el cultivo de espíritu crítico y reflexivo. Si bien es cierto que, como institución educativa nuestra misión es académico-formativa, es decir, brindar a nuestras y nuestros alumnos una educación integral que les permita incorporarse a sus estudios superiores a través del desarrollo de habilidades y competencias, todo lo que suceda en nuestro entorno impacta, directa o indirectamente, en nuestra misión principal, razón por la que es nuestra responsabilidad afrontarlo mediante el acompañamiento de las y los estudiantes para que, a pesar de las dificultades que ellos enfrentan, encuentren en su preparatoria un espacio de libertad y seguridad donde puedan desarrollar de manera plena sus habilidades cognitivo-afectivas y, de esta manera, establecer vínculos de respeto, inclusión, igualdad y reconocimiento entre las y los integrantes de la comunidad preparatoriana.

En mis 33 años de labor en la ENP, hoy más que nunca, estoy convencida del compromiso que, como institución educativa, tenemos todas y todos en alcanzar la igualdad de género, el fomento a la inclusión de todas las personas y la erradicación de la violencia en nuestras aulas y en nuestra comunidad. Ante ello, instituciones como la UNAM y, por ende, la ENP, hemos decidido emprender diferentes estrategias de acción desde las distintas esferas que nos conciernen, todo con el propósito de brindar la formación académica a docentes y estudiantes, promover la sensibilización, así como fortalecer a las áreas de atención para la protección, acompañamiento y seguimiento de víctimas. En pocas palabras, hemos tratado de formarnos y sensibilizarnos para poder avanzar. Por ello, este compromiso es, ante todo, el punto primordial para esta segunda gestión.



A pesar de ello, sé que queda mucho por hacer, y no sólo en la ENP o en la UNAM, este es un cambio y transformación sistémico-estructural consistente en erradicar los esquemas de pensamiento de toda una sociedad patriarcal, esquemas de pensamiento de muchos años y de varias generaciones, no por ello, imposible de lograr. Por lo tanto, como mujer, funcionaria, profesora, subordinada y jefa, mi objetivo primordial, en los próximos cuatro años, es transformar la realidad para las mujeres, alumnas, profesoras y trabajadoras de la ENP, crear un espacio con mayor participación, inclusión y de apoyo a grupos minoritarios e invisibilizados, donde puedan desarrollarse, ser reconocidos y valorados por ser quienes son de manera libre, igualitaria y respetuosa, así como crecer profesionalmente y alcanzar sus logros por sus propias capacidades y méritos, siempre en un entorno inclusivo, equitativo y de oportunidades para todas y todos.

Asimismo, el segundo punto primordial para esta segunda gestión es transitar hacia la innovación de la Escuela Nacional Preparatoria, es decir, capitalizar la transformación que sufrió nuestro bachillerato durante la pandemia, la cual nos hizo desarrollar estrategias de comunicación, simplificar trámites y procesos, disminuir considerablemente el uso de recursos, aprovechar al máximo las tecnologías, desarrollar materiales digitales, encontrar alternativas de formación; en fin, toda una serie de cambios que debemos adoptar y adaptar a esta nueva realidad. Sin embargo, es el momento preciso para dar continuidad a esta nueva forma de vida académica para repensar, reflexionar e integrarla a nuestro día a día en pro de la comunidad estudiantil y docente.

Evidentemente son muchos los retos y las necesidades de la Escuela Nacional Preparatoria y se atenderán, siempre teniendo en mente el compromiso de nuestra institución con la UNAM, con la nación y con las mujeres, disidentes sexuales y hombres que hoy en día vuelven a ocupar sus aulas y sus planteles con entusiasmo, esperanza y sueños; de ahí, que nuestro compromiso primordial, sea transformar nuestra ENP en un espacio innovador, seguro y libre de toda forma de violencia.



## Referencias

- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Medición de la pobreza. Pobreza en México 2020*.  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx)
- Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia. (2021). *La educación remota y digital en la UNAM durante la pandemia. Panorama general*. Universidad Nacional Autónoma de México. [https://cuaieed.unam.mx/url\\_pdf/educacion-remota-digital-V09.pdf](https://cuaieed.unam.mx/url_pdf/educacion-remota-digital-V09.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (1997a). *Plan de estudios 1996 (Tomo I). Iniciación Universitaria*. Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/PE\\_1996\\_IU.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/PE_1996_IU.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (1997b). *Plan de Estudios 1996. Preparatoria*. Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/PE\\_1996\\_Bachillerato.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/PE_1996_Bachillerato.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2015). *Diagnóstico del Plan de Estudios 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escuela Nacional Preparatoria. (2021a). *Diagnóstico del Plan de Estudios 1996 de Iniciación Universitaria*. Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/DiagnosticoIU\\_oct2021.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/DiagnosticoIU_oct2021.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2021b). *Modelo Educativo de Iniciación Universitaria (propuesta sujeta a consulta de la comunidad)*. Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/ModeloEducativo\\_VersionFinal%20Consulta.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planesdeestudio/ModeloEducativo_VersionFinal%20Consulta.pdf)
- Escuela Nacional Preparatoria. (2022). *Informe de la primera fase del programa de evaluación curricular ENP 2021*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Graue Wiechers. E. (2020a). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Graue Wiechers. E. (2020b). *Primer Informe 2019-2023*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2020.pdf>
- Graue Wiechers. E. (2021). *Informe Anual de Actividades 2021*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/InformeRector2021.pdf>



- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información. (2020). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la Información. (2022). *La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México*. [https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/#Trabajo\\_no\\_remunerado\\_y\\_educacion](https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/#Trabajo_no_remunerado_y_educacion)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). *La Educación obligatoria en México. Informe 2019*. <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/P11245.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (s/f). *Nuevo Currículo de la Educación Media Superior*. Secretaría de Educación Pública. <http://sems.gob.mx/curriculoems>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Los futuros de la educación : aprender a convertirse*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370801\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370801_spa.locale=es)
- Valle Martínez, M. D. (2018). *Plan de Desarrollo 2018-2022*. Escuela Nacional Preparatoria. Universidad Nacional Autónoma de México. [http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD\\_ENP\\_2018%202022-2.pdf](http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/PD_ENP_2018%202022-2.pdf)